



DECRETO ALCALDICIO Nº 1167

AUTORIZA CIERRE TEMPORAL DE CALLES QUE INDICA

REQUINOA,

25 ABR 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo Dispuesto en la Ley N° 1980 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo Nº de fecha 24-04-2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa la realización de actividad Expo-Plaza Día del Emprendedor y Emprendimiento" por cuanto se solicita cierre temporal de calles Guillermo Shiell Norte y Guillermo Shiell Intersección.

DECRETO

AUTORIZASE el cierre temporal de Calle Guillermo Shiell Norte y Guillermo Shiell Intersección. El cierre temporal de calles regirá para el viernes 03 de Mayo 2024, en horario de 07:00 AM hasta 22:00 PM horas. La seguridad vial está a cargo de los organizadores del evento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPAL

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA

SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/CAB/LGE/VGG/IB DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1) Subcomisaria de carabineros (1)

Seguridad Pública

Udel

WALDO VALDIVIA MONTECINOS ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA